

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

HECHO ESENCIAL

Ref.: Informa acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, por la presente tenemos el agrado de comunicar a Ud., como hecho esencial que en la junta extraordinaria de accionistas de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., celebrada el día 25 de agosto de 2022, se acordó eliminar a los directores suplentes del directorio de la sociedad, reemplazando al efecto los artículos sexto y séptimo permanentes y segundo transitorio de los estatutos sociales.

Por la modificación antes mencionada, el directorio de la sociedad quedará compuesto por Cristóbal Rodríguez Ugarte, Antonino Castellucci, Michael Timmermann Slater y Daniel Parnes Epstein.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Cc.: Archivo.
HLS/---